



Colombia: Política Monetaria

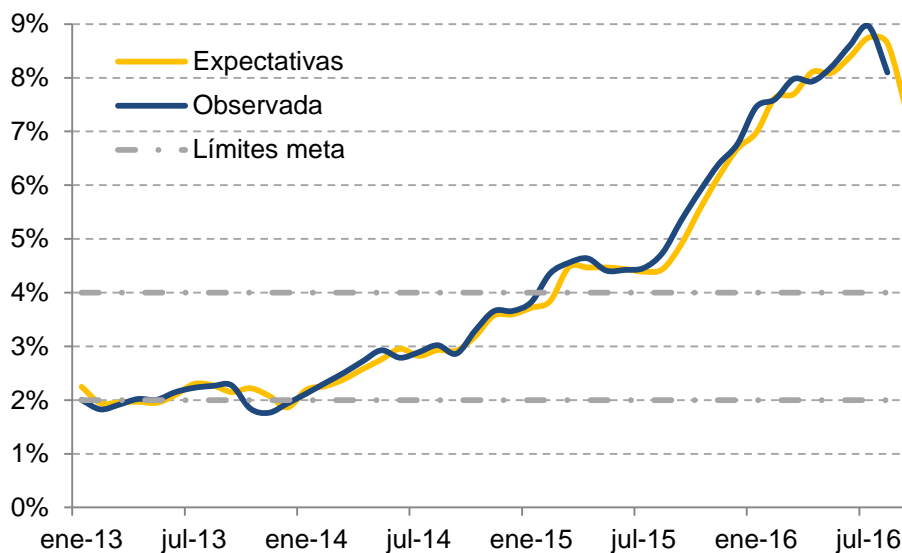
Septiembre 16 de 2016

Cambio en balance de preocupaciones del Banco de la República explica decisión de mantener estable la tasa de intervención en 7.75%.

- Las minutas de la reunión de política monetaria de agosto exponen los criterios que determinaron el fin del ciclo de alzas en la tasa de referencia y también las preocupaciones que persisten y que podrían ser corregidas con una política monetaria contractiva, prevaleciendo los argumentos a favor de mantener inalterada la tasa de referencia en 7.75%, por encima de incrementarla una vez más en +25pb. En otras palabras, de la reunión de agosto destaca el cambio en el balance de riesgos que evalúa el Banco de la República en su decisión de política monetaria, pesando más el desempeño de la actividad económica que el de la inflación y la cuenta corriente, las cuales ya no ocupan un lugar central.
- En línea con la decisión tomada, las minutas resaltan una desaceleración de la economía en el segundo trimestre del año mayor a la esperada, con un crecimiento de 2.0% anual frente a una proyección del Banco de la República (BR) de 2.6%, dejando en un lugar secundario la elevada la inflación, sus causas y consecuencias. Lo anterior podría estar asociado con lo mencionado recientemente por A. Meisel, codirector del BR, respecto a los indicios que la inflación cedería en agosto, dato que no había sido publicado a la fecha de celebración de la reunión.
- Las consideraciones que pesaron para mantener la tasa de referencia fueron básicamente: 1) la estabilización de las expectativas de precios, las cuales fueron calificadas como de naturaleza adaptativa, por lo que el BR prevé se moderarán en línea con el mismo comportamiento de la inflación (Gráfico 1); 2) la continuidad de la desaceleración de la economía, ajustándose al choque de términos de intercambio; y 3) la estimación de que la política monetaria es actualmente contractiva. Hacia adelante, la evolución de estos mismos criterios servirán de referencia para detectar el momento en el que el BR comenzaría a recortar la tasa de intervención.
- De todas formas, persisten preocupaciones respecto a riesgos que podrían ser contrarrestados con una política monetaria contractiva, como lo son el aún elevado déficit en cuenta corriente y la posibilidad de un aumento adicional de la inflación por cuenta de un eventual incremento en la tasa de referencia de la Reserva Federal. No obstante, esto fue sopesado también con el hecho que la reforma tributaria podría contribuir de manera adversa en la dinámica de la economía.
- Finalmente, si bien las consideraciones para incrementar la tasa de referencia fueron numerosas, éstas no fueron suficientes para equilibrar más la votación la cual, como fue mencionado en la rueda de prensa, tuvo un balance de 6-1.
- Investigaciones Económicas (IE) mantiene su escenario central que describe un periodo de varios meses en que el BR evaluará la nueva información con el fin de encontrar señales respecto al cumplimiento de la meta de inflación al cierre de 2017. Este escenario presenta un recorte en la tasa de referencia en el primer trimestre de 2017.



Gráfico 1: Inflación y expectativas de inflación (Var.% anual)



Fuente: Encuesta de expectativas del Banco de la República. Cálculos Investigaciones Económicas Banco de Bogotá.

Este documento ha sido realizado por los analistas de la Gerencia de Investigaciones Económicas de la Vicepresidencia de Internacional y Tesorería de Banco de Bogotá. La información contenida en el mismo está basada en fuentes consideradas confiables con respecto al comportamiento de la economía y de los mercados financieros. Sin embargo, su precisión no está garantizada y no constituye propuesta o recomendación alguna por parte de Banco de Bogotá para la negociación de sus productos y servicios. De igual forma, las opiniones expresadas no reflejan la opinión de Banco de Bogotá, por lo cual la entidad no se hace responsable de interpretaciones o de distorsiones que del presente informe hagan terceras personas. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.

Dirija sus inquietudes y comentarios a:

investigaciones@bancodebogota.com.co | 3446016 - 17 - 19 - 20
cperez3@bancodebogota.com.co | adiaz12@bancodebogota.com.co | sdiaz4@bancodebogota.com.co
cgomez@bancodebogota.com.co

Banco de Bogotá: 3320032 | Tesorería ML/ME: 3445906 - 07 - 08 - 3446005
 Mesa de Renta Fija: 3445909 - 10 - 11 - 12 - 13 | Mesa de Divisas: 3445901 - 02 - 03 - 04 - 05
 Distribución: 3446114 - 15 - 16 - 17 - 20 | Gestión Financiera Internacional: 3446010 - 13 - 24
 Comercio Exterior: Inquietudes 3810500 Opción 3 / Productos 3320032 Ext. 3385